

DECRETO 7419 /2010.

ARICA,

30 DIC 2010

VISTOS :

A) Estos Antecedentes, Sesión Extraordinaria N° 16, de fecha 14 de Diciembre 2010, celebrada por el Honorable Concejo de la Municipalidad de Arica.-

B) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 400/2010, de fecha 14 de Diciembre, aprobado por el Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Arica.-

C) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

APRÚEBASE, el Proyecto Presupuesto del Departamento Administración de Educación Municipal (DAEM), para el año 2011, como se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2011 INGRESOS.-

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL \$
O5		Transferencias Corrientes	18.885.879.818
	O3	Otras Entidades Públicas	18.885.879.818
		De La Subsecretaria de Educación	17.762.171.268
		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	514.844.544
		De Otras Entidades Públicas	258.864.006
		De Servicios Incorporados a su Gestión	350.000.000
O6		Rentas de la Propiedad	14.121.000
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	14.121.000
		Arriendos	14.121.000
O7		Ingresos de Operación	11.805.085
	O2	Venta de Servicios	11.805.085
		Matriculas	1.015.000
		Mensualidades Esc. E-30	10.080.000
		Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	710.085
O8		Otros Ingresos Corrientes	408.110.000
	O1	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	408.110.000
		Recuperación Art 12 Ley N° 18.196 y Ley 19.117	298.110.000
13		Transferencias para Gastos de Operación	10.000
	O3	De Otras Entidades Públicas	10.000
		De Otras Entidades Públicas aporte capital	10.000
15		Saldo inicial de Caja	10.000
	O1	Saldo inicial de Caja DAEM	10.000
TOTAL INGRESOS.....\$			19.319.935.903

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2011 GASTOS.-

SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL \$
21		Gastos en Personal	15.932.397.323
	O1	Personal de Planta	8.776.345.507
	O2	Personal a Contrata	3.156.553.008
	O3	Otras Remuneraciones	3.999.498.808
22		Bienes y Servicios de Consumo	2.142.244.750
	O1	Alimentos y Bebidas	21.000.700
	O2	Textiles, Vestuario y Calzados	37.422.500
	O3	Combustibles y Lubricantes	60.982.252
	O4	Materiales de Uso o Consumo	669.136.182
	O5	Servicios Básicos	421.847.616
	O6	Mantenimiento y Reparaciones	92.548.600
	O7	Publicidad y Difusión	43.314.500
	O8	Servicios Generales	36.492.400
	O9	Arriendos	12.500.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	747.000.000
23		Prestaciones de Seguridad Social	380.000.000
	O1	Prestaciones Previsionales	380.000.000
24		Transferencias Corrientes	2.000.000
	O1	Al Sector Privado	2.000.000
29		Adquisición de Activos no Financieros	292.521.480
	O3	Vehículos	
	O4	Mobiliarios y Otros	33.639.200
	O5	Máquinas y Equipos	152.890.180
	O6	Equipos Informáticos	105.992.100
34		Servicio de la Deuda	570.772.350
	O7	Deuda Flotante	570.772.350
		TOTAL GASTOS.....\$	19.319.935.903

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de control, la Secretaría Municipal y el Departamento Administración Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA